

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 13 de junio de 2007

DECRETO EXENTO N° 3013

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente ALMACEN , ROL N°20700

ORIGINAL SECRETARIA

_____ a nombre de REGINA NOEMI

HENRIQUEZ TORRES

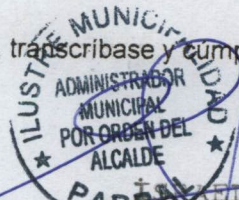
RUT 6.253.695-0 ubicado en POBL. NUEVO AMANECER PJE A N° 6

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cumplase.


Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


PARRAL
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)
CONTRIBUYENTE (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL